

Estimados padres:

Por la presente les informamos que, al no cumplirse el número mínimo de participantes para la excursión a Xanadú del próximo día 21 de diciembre, la actividad queda suspendida, por lo que durante toda la jornada será un día lectivo normal.

Les recordamos que las salidas extraescolares requieren un mínimo de participación del 70% y tienen múltiples objetivos pedagógicos y sociales.

Rogamos firmen el acuse de recibo de la circular y lo entreguen al tutor/a hasta el miércoles 21 de diciembre.

Atentamente.

El Coordinador

Fuenlabrada 19 de Diciembre de 2016

SI _____ NO _____

Yo, padre, madre o tutor del alumno/a.....
de 2º de Secundaria sección he recibido la circular informando de la suspensión de la actividad del día 21 de Diciembre de 2016 a Xanadú.

Fdo. Padre, Madre o tutor.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos están incorporados en un fichero del que es titular NILE, SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA con la finalidad de realizar la gestión administrativa, así como enviarles comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y servicios.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio de NILE SDAD. COOP.MAD. sito en C/ Castilla la Vieja, 18 28941- Fuenlabrada – Madrid.